Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Febrero de 2016

003/16

Expte. Nº 14.116/14

VISTO:

La Res. Nº 147-FI-15 mediante la cual se otorga una ayuda económica de $ 3.549,00 (Pesos Tres Mil Quinientos Cuarenta y Nueve) a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), para afrontar gastos de pasajes aéreos a fin de trasladar al Dr. Andrés Rieznik, Investigador del CONICET a esta ciudad, para disertar en la "II Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil – Salta 2015"; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 4º de la resolución antes nombrada se imputa erróneamente la suma de $ 1.147,50, a la Escuela de Ingeniería Civil e idéntico monto a los fondos del Convenio con el Banco Patagonia;

Que corresponde imputar la suma de $ 1.774,50 (Pesos Un Mil Setecientos Setenta y Cuatro con Cincuenta Centavos) a cada una de las dependencias indicadas precedentemente;

Que es procedente rectificar la Res. Nº 147-FI-15;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Rectificar el artículo 4º de la Res. Nº 147-FI-15 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 4º.- Imputar la suma de $ 3.549,00 (Pesos TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE) a la partida 5.1.4.: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de la siguiente manera:

Escuela de Ingeniería Civil.....	$ 1.774,50
Convenio Banco Patagonia.....	$ 1.774,50
Total Beca Académica.....	$ 3.549,00 "

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada al expediente Nº 14.121/15.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Sr. Marcos Edgardo CELEDON y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. EDGARDO LING SIUM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa